

LA ANOREXIA SEXUAL

AVERSIÓN AL SEXO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Alumna: Ana Lidia Abrante Farrais
Tutor: Alberto Jonay Rodríguez Darías
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
TFG: Antropología Social y Cultural
Curso: 2018/2019

Agradecimientos

A mis padres, a mi hermana, y a mis perras,
quienes han sido un apoyo en todo momento,
sólo puedo expresar mi gratitud.

A mis acompañantes en esta aventura universitaria,
Carla, Edu, Tati, Andrea, Diana, Lidia y Jovita,
por hacerme el camino más llevadero.

Gracias a mi tutor de TFG,
por apoyar la idea desde el principio.

Pero, sobre todo, quiero agradecer a
LAS MUJERES GUERRERAS Y VALIENTES que han participado en este proyecto.

De todo corazón, GRACIAS.

Índice

Índice	3
Resumen y palabras claves	4
Introducción	4
Marco Teórico	5
Antecedentes	5
Contexto Sociocultural.....	8
Violencia de Género	12
La violencia sexual	16
Los efectos sociales y psicológicos de la violencia de género y sexual	18
Tabla sobre consecuencias sociales y psicológicas.....	20
Disfunciones sexuales.....	22
Anorexia Sexual	23
Objetivo e Hipótesis	24
Hipótesis	24
Objetivo general	24
Metodología	24
Resultados y Análisis	27
Agresiones sexuales	27
Problemas sociales y psicológicos de las víctimas.....	35
Relación con sus parejas posteriores: “¿En qué has cambiado?”	36
¿Qué preguntas les harías tú a otras víctimas de violencia de género? ¿O consejos?	39
Conclusiones	41
Bibliografía	42
Anexos.....	45

Resumen y palabras claves

La anorexia sexual es consagrada como un trastorno sexual que surge de forma multicausal. Particularmente, en el caso de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, se reproduce después de dejar al maltratador, ya sea porque las relaciones sexuales no eran satisfactorias, se veía obligada o incluso, llegó a sufrir violencia sexual por parte de su pareja. Por lo tanto, por medio de este trabajo pretendo analizar mediante entrevistas, cómo han vivido las víctimas las relaciones sexuales con el maltratador, y cómo se han sentido en relaciones sexuales posteriores.

Palabras Claves: Anorexia Sexual, Violencia de Género, Violencia sexual, Trastornos Sexuales.

Introducción

Las mujeres que han sido víctimas de violencia de género y sexual suelen pasar por una serie de alteraciones emocionales después de sufrir el maltrato físico, psicológico y sexual por parte de sus parejas. En lo que concierne al ámbito sexual, hay mujeres que después del maltrato, son capaces de mantener relaciones sexuales con otros hombres, pero, por el contrario, hay casos en los que se produce una inhibición al sexo, y, además, se genera una falta de deseo sexual, generando así, un proceso llamado Anorexia Sexual o Aversión al Sexo.

Es, por ello, que el siguiente trabajo consiste en analizar el paradigma de la Anorexia Sexual desde una perspectiva antropológica, con el fin de conocer si este tipo de disfunciones sexuales se da en víctimas de violencia de género. Así, cómo les afecta a las mujeres en su vida cotidiana esa inhibición al sexo durante un periodo. Además, es importante saber cómo se han sentido las víctimas durante el maltrato, haciendo hincapié en: ¿Cómo te has sentido? Y, también, después de romper con el maltratador, teniendo en cuenta: ¿Cómo se siente ahora? ¿En qué ha cambiado?

Si bien hay información sobre lo que ocurre con la víctima, principalmente, cuáles son los problemas psicológicos que acarrea un maltrato físico, psicológico y sexual. Pero, hay muy pocos estudios sobre la relación que tienen las víctimas con su cuerpo. Por esta razón, durante este análisis voy a abarcar qué relación van a tener con el sexo.

Esta, fue la principal razón, que me llevó a conocer los discursos de las víctimas en relación a la temática de la Anorexia Sexual, es decir, cómo han percibido ellas, siendo mujeres, su relación con el sexo, cómo se han sentido después de mantener relaciones sexuales con su maltratador, y cómo esas prácticas sexuales no satisfactorias han supuesto una revelación o un miedo posterior en la práctica de relaciones sexuales con otras parejas.

Marco Teórico

Antecedentes

El tema de la Anorexia Sexual sufrida por mujeres víctimas de violencia de género es un tema que ha sido tratado por diferentes disciplinas como la psiquiátrica, la psicología y la sexología. Por tanto, en este trabajo pretendo abarcar la presente temática desde una perspectiva antropológica.

Desde el ámbito de la psiquiatría, los problemas sexuales se diagnostican como disfunción cuando se cumplen los parámetros del Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría, tratando las disfunciones sexuales (Sheryl, Kingsberg y Terri Woodard, 2015). Así, de forma característica en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) no reconoce la Anorexia Sexual o Aversión al sexo como tal, sino por medio del llamado "trastorno del interés y la excitación sexual femenina". (Sheryl, Kingsberg y Terri Woodard, 2015: 2)

El paradigma de las disfunciones sexuales fue impulsado por Masters y Johnson (1970), quienes estudiaron el sexo bajo el dominio biopsicológico o naturalista, considerando que *"una disfunción sexual es una alteración persistente de los patrones normales del interés y de la respuesta sexual, y que, si bien correlaciona con las fases de la respuesta sexual, se amplía el concepto a las alteraciones relacionadas con el dolor y otras no especificadas"*¹. Por esta razón, Sheryl, Kingsberg y Terri Woodard (2015) exponen que:

Masters y Johnson propusieron un modelo lineal de la respuesta sexual, basado en sus observaciones de los cambios fisiológicos que se

¹ Recuperado de https://psiquiatria.com/tratado/cap_29.pdf

presentaban en hombres y mujeres en un entorno de laboratorio. Su modelo constaba de cuatro etapas: excitación, meseta, orgasmo y resolución. Posteriormente, Kaplan y Leif modificaron este modelo de manera independiente para incluir el concepto de deseo, que refleja los componentes psicológicos, emocionales y cognitivos de la respuesta sexual. Este modelo lineal modificado comprendía tres fases: deseo, excitación, y orgasmo. (p.2) Por lo tanto, la anorexia sexual está considerada una disfunción sexual desde el ámbito naturalista, ya que se traduce como aquella conducta, en la que el acto sexual puede abstenerse u optar por no consumirse durante una temporada, donde los encuentros íntimos pueden resultar traumáticos o repulsivos. Aun así, el modelo a tener en cuenta en nuestros días es el Modelo no lineal de Basson (2002) sobre la respuesta sexual femenina, ya que reconoce la complejidad del funcionamiento sexual de las mujeres e incorpora la importancia de la intimidad, estímulos sexuales, y satisfacción de la relación. También reconoce que las mujeres pueden iniciar de un punto de neutralidad sexual (Sheryl, Kingsberg y Terri Woodard, 2015). De forma general, definió el modelo cíclico biopsicosocial de la respuesta sexual femenina, teniendo en cuenta aspectos físicos, emocionales y cognitivos.

En materia sexológica, uno de los principales autores en hablar de este tipo de disfunciones sexuales fue Patrick Carnes (1997) en su libro “Sexual Anorexia: Overcoming Sexual Self Hatred”, definiendo Anorexia Sexual como:

(...) Un estado obsesivo en el cual la tarea física, emocional y mental de evitar el sexo domina la vida de alguien. Como morir de hambre, la privación del sexo puede hacer a alguien sentirse más poderoso y protegido contra las amenazas. (p.10)

Dentro del paradigma de la Anorexia Sexual podemos encontrar dos tipos de inhibiciones al sexo. Por un lado, la aversión al sexo como tal, la conducta suele estar motivada por el miedo, asco o ansiedad al acto sexual con otras personas². Y, por otro lado, la falta de deseo sexual, esta conducta tiene lugar cuando la persona manifiesta un bajo deseo sexual (Carnes, 1997). Ambas conductas pueden coexistir en una misma persona,

² Recuperado de: <https://psicologiyamente.com/clinica/trastorno-por-aversion-al-sexo>

teniendo en cuenta que la anorexia sexual no sólo es el miedo al sexo, sino que también, hace alusión a la falta de instancia placentera, ya que, las mujeres lo viven como una experiencia traumática y repulsiva. Al tratarse de un trastorno de inhibición del deseo sexual, puede ser multicausal, debido a que el trastorno está basado en un sentimiento de miedo y baja autoestima, en donde el sexo es observado como algo indeseable y secundario por parte de las mujeres maltratadas.

Por tanto, cuando hablamos de Anorexia Sexual, la persona ha sufrido una alteración en sus prácticas sexuales causada por un cambio en su nivel de interés sobre dichas prácticas, por dolor u otro tipo de sensaciones que le han provocado una inhibición sexual o falta de deseo sexual hacia otras personas. Es decir, la aversión al sexo es consagrada como una erotofobia, ya que las personas, y en este caso, las mujeres tienden a evitar el sexo y los encuentros íntimos³.

Para la antropología, la sexología es explicada a través del contexto social en el que presenta. Por lo que, la sexualidad es entendida como condición sexuada, no se reduce simplemente a una actividad concreta que requiere unos órganos específicos (Castilla de Cortázar, 2002: 7), sino que, además, la sexualidad se estudia como un producto sociocultural.

De manera que, desde la Antropología, el fenómeno de la anorexia sexual se observa a través del miedo al sexo que han reproducido la educación, la pornografía, y la violencia interpersonal, ya que, las mujeres evitan el contacto sexual con otras personas (Carnes, 1997). Así, Guasch (1993) expuso que "(...) las conductas sexuales son conductas sociales que deben ser analizadas" (p.107).

Como institución social, el sexo se regula a partir de una serie de normas (religiosas, jurídicas, científicas, educacionales, pornográficas, etc.), las cuales determinan qué es el sexo y qué es el placer sexual. Es, por esta razón que Guasch (1993) hizo hincapié en que "el sexo es cultural", ya que se regula por medio de normas que estiman cómo deben de ser los encuentros sexuales, qué está bien o mal en el ámbito sexual, determinando que hay una serie de características básicas que definen el sexo en occidente.

³ (ibid.).

Por esta razón, la antropología nos aclara que ser mujer u hombre es un hecho sociocultural, en parte, porque más allá de las características biológicas, existe el género.

Fue, en el contexto de los años 70, cuando las autoras de diversas disciplinas comenzaron a tratar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, así como, las implicaciones sociales. Siendo uno de sus principales objetivos determinar el origen de la desigualdad y la opresión de las mujeres (Stolcke, 2004). Esto, supuso que las teorías feministas desconsiderarán las bases biológicas que situaban a las mujeres en un lugar subordinado.

Concretamente, en esa década se desarrollaron las investigaciones de Martens y Johnson, las cuales fueron utilizadas por las feministas de la época para reivindicar la importancia del clítoris en la sexualidad femenina, la capacidad de las mujeres para la multiplicidad de orgasmos, y, en definitiva, denunciar así, la represión sexual impuesta a las mujeres (Nieto, 2003).

Contexto Sociocultural

¿Porque las mujeres no matan a los hombres ni en el contexto familiar, ni de pareja, ni tampoco les acosan sexualmente en los trabajos, ni los violan, ni abusan sexualmente de ellos cuando son niños o adolescentes ni tampoco se organizan en grupos para ejercer formas de violencia contra un varón al que no conocen?

(Cobo, 2011: 141).

Para la elaboración teórica del trabajo, es conveniente comenzar analizando el contexto sociocultural de los modelos de violencia dominantes en las relaciones de pareja en nuestra sociedad, teniendo en cuenta que las principales manifestaciones de violencia contra las mujeres brotan de “una macroestructura de dominio masculino que denominamos patriarcado” (Cobo, 2011: 148). En parte, porque el sistema patriarcal establece sus modos, formas y leyes en todo lo que tiene que ver con el mundo del sexo, del amor, de la vida íntima, y social que se organiza en torno a las relaciones de pareja, por lo que, es un sistema asentado bajo la idealización del dominio masculino y la subordinación femenina.

Kate Millet (1969) en su libro *Política Sexual*, determina que el patriarcado se sustenta en dos principios claves: “el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven” (Millet, 1969: 70). A la hora de conceptualizar estas dos premisas, Millet expuso que es necesario tener en cuenta una serie de aspectos ideológicos, biológicos,

psicológicos, sociológicos, antropológicos, económicos y educacionales que engloban el paradigma del patriarcado, tanto su base de poder como de resistencia. A su vez, el sistema patriarcal atribuye una serie de normas sociales a cada sexo, determinando las categorías de femenino y masculino.

Por tanto, el patriarcado se define en base a una política sexual, entendiendo por política al *“conjunto de estratagemas destinadas a mantener un sistema o el conjunto de relaciones estructuradas bajo el poder, dando por sentado que la relación entre dos sexos es, pues, política”* (Millet, 1969: 102). Este proceso engloba la conceptualización de fuerza, la cual es atribuida al macho como resultado de su educación física y emocional, que condiciona su conducta social, por lo que *“(…) la firmeza del patriarcado se asienta sobre un tipo de violencia meramente sexual que se materializa en la violencia, y, por ende, en la violación”* (ibid.).

Por medio de sus estudios sobre género, la antropología corrobora el ajuste político de las convenciones patriarcales sobre la mujer: “la mujer no es sino el otro” dentro del paradigma patriarcal. Es, por ello, que se han analizado las convicciones patriarcales relativas a la mujer, teniendo como principal paradigma que *“la mujer no acuñó los símbolos con los que se describe al patriarcado: tanto el mundo primitivo como el civilizado son masculinos y la idea de la mujer es obra exclusiva del varón”* (Millet, 1969: 106). De tal modo que, a lo largo de la historia ha sido el hombre quién ha creado la imagen de la mujer, bajo dos rasgos característicos: la inferioridad de la misma en la estructura social y cultural de poder y su posición como objeto sexual (ibid.). Esta idea engloba la cosificación de la mujer como objeto sexual, a la cual se le priva de su libertad sexual por medio del control biológico y cultural.

Por lo general, el patriarcado forma la historia de la misoginia, haciendo referencia al odio y repulsión de los hombres hacia las mujeres, apoyándose en la idea de la inferioridad de las mujeres por naturaleza. Este proceso misógino ha dado lugar a que se establezcan una serie de diferencias entre hombres y mujeres sustentadas en un sistema de reglas diferencial en cuanto a la construcción social del sexo y género. Asimismo, la construcción social del género constituye un pilar fundamental para explicar las complejas relaciones interpersonales de dominación versus sumisión, y consecuentemente los fenómenos de violencia de género.

A la hora de realizar un análisis sobre la violencia machista, hay que intentar contextualizar y conceptualizar el término de género, ya que, la expresión *violencia de género*, es aquella forma de violencia que reproduce las relaciones y definiciones de género

dominantes (Espinari, 2007: 24), es decir, hace referencia a la situación social de las mujeres en una sociedad que se rige por *valores falocéntricos*, donde constantemente, se reproduce la violencia machista.

La autora francesa Simone de Beauvoir (1949), en su libro *El segundo sexo* hizo hincapié en el carácter sociocultural de las diferencias que cada cultura establece sobre hombres y mujeres, aludiendo así, al concepto de género, el cual se rige sobre los roles, las funciones, las actitudes, los comportamientos, las identidades, las expectativas y los valores que las distintas sociedades imponen a cada uno de los sexos (Espinari, 2007: 25). Es decir, los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro sexo. Estas diferencias de género, se convierten en desigualdades de género que se escenifican en la cultura.

El término género engloba una serie de realidades en torno a las cuales se crean una serie de estereotipos y roles de género, en sí, se forman una serie de expectativas relacionadas con las actitudes de comportamiento que se espera de cada género y la forma en la que estas se estructuran para moldear las relaciones entre los hombres y las mujeres (Alberdi, 1999; Espinari, 2007). Actualmente, por ejemplo, los movimientos feministas reivindicativos se definen hacia la transformación de rasgos socioculturales que han delimitado las identidades de género a lo largo de la historia. En esta marcha por la igualdad de género podemos encontrar dos aspectos importantes que engloban la realidad de las mujeres. Primero, la existencia de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, y segundo, el reconocimiento de tal fundamento sociocultural.

La construcción de este tipo de desigualdades de género, se ha llevado a cabo por medio de los mecanismos de socialización del individuo, quien adquiere a lo largo de su adolescencia, juventud y adultez, la construcción social de su masculinidad o su feminidad. Básicamente, los individuos adquieren a través de la transmisión y asimilación una serie de valores y normas culturales que moldean su identidad de género.

Por su parte, la identidad de género del individuo se construye en la fase primaria y secundaria de socialización, donde los niños y las niñas imitan los comportamientos de aquellas personas con las que se sienten identificadas como pueden ser determinados miembros de su familia. Luego, hay un proceso de adquisición de valores en la escuela, en los medios de comunicación, o incluso en las redes sociales.

A lo largo de la historia, el concepto de género ha aumentado su diversificación conceptual y su utilización en las diferentes disciplinas. Característicamente, en el campo de la antropología, la conceptualización del concepto de género, también se basa en la idea de

que *la cultura es un sistema de símbolos* (Lamas, 1986). Por esta razón, en materia de violencia de género es importante analizar las metáforas que se crean en torno a la diferenciación sexual, por medio de representaciones y categorías sexistas de lo que es lo femenino y lo masculino. Relativamente, desde el concepto de género, se percibe, se evalúa, y se espera determinar la forma de cómo se comportan las mujeres y los hombres. Por tanto, partiendo de esta idea, se analiza la manera en cómo se crean los roles y estereotipos de género en la sociedad.

Por su parte, la antropóloga Castelnuovo (2015) en su conferencia sobre "Aportes de(sde) la antropología a las violencias de género", analizó la relación que existe entre la violencia y la categoría de género, preguntando: "¿De qué formas las ideologías de género son elementos esenciales en la legitimación de las violencias de género?" (Castelnuovo, 2015) Con anterioridad, Lamas (1986) en su artículo sobre el género, había formulado esta pregunta: "¿Hay una relación entre la diferencia biológica y la sociocultural?" (p.177).

Cuando las autoras descomponen el concepto de género, al cual siempre se le ha hecho referencia como aquel que engloba las diferencias entre hombres y mujeres, pretenden hacer hincapié en la (des)naturalización de los cuerpos: "(...) Cuando una mujer quiere salir de la esfera de lo natural, o sea que no quiere ser madre o estar relegada al ámbito doméstico se le tacha de antinatural" (Lamas, 1986: 178). Significa que las mujeres se ubican en el ámbito doméstico, es decir, a un espacio íntimo. Mientras que, los hombres se consagran como protagonistas de la esfera pública. En general, esto da lugar a que se establezcan una serie de posiciones naturalizadas en la sociedad en base al sexo y género.

Al llevar implícito los cuerpos de las mujeres esa categorización naturalista, se crean una serie de desigualdades por cuestión de género, instauradas en un sistema que rige por el llamado *biopoder* de Foucault (1981), dicho biopoder ha sido definido por y para hombres, quienes han creado la figura de *qué es ser mujer*.

Así, para una desnaturalización de los cuerpos femeninos, es necesario como determinó Esteban (2006), lo siguiente: "Para defender que ser hombre o mujer es algo que se va configurando no sólo a partir de actos, discursos y representaciones simbólicas, sino que tiene una base de performatividad" (p.15). En otras palabras, no es sólo un cambio de discurso, sino también es una cuestión de movilidad feminista, la cual aspire a una desnaturalización de los cuerpos.

Precisamente, las luchas de las feministas desde los años 70 han estado vinculadas a la desnaturalización de los cuerpos de las mujeres. Por ejemplo, en los inicios del desarrollo

de la Antropología feminista, Friedan (1974) y a su libro *La Mística de la Femenidad*, en donde la autora analizó por medio de entrevistas que la dominación y la subordinación de las mujeres por parte de los hombres, generan patologías autodestructivas en las mismas mujeres. Esta referencia como otras muchas sobre el feminismo y la lucha de género, nos recalcan la idea de la visibilización de la opresión de las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

En una misma trayectoria la antropóloga Héritier (2002), analizó través de sus estudios sobre género, manifestó que la violencia de género no responde a ninguna ley natural, sino que es una consecuencia del sistema patriarcal, que se ha instaurado desde hace siglos en nuestras culturas, haciendo hincapié en la *Teoría de la Opresión Femenina*⁴.

Este proceso de machismo se canaliza bajo “la naturalización del concepto” (Bourdieu, 1995), por medio de discursos y prácticas, es decir, las niñas/mujeres han sido adoctrinadas bajo la ley del dominio y el agrado. Mientras que los niños/hombres son instruidos bajo la ley del dominio, con el objetivo de construir sus identidades orientadas a dominar todo lo que les rodea incluso a las mujeres.

Así, como expuso Cobo (2011), en las tres últimas décadas se ha producido una reacción patriarcal, para no contar una historia de víctimas, sino de oprimidas que sueñan con la libertad, la autonomía y la igualdad (p.13), siendo éste, una de las principales metas del feminismo contemporáneo, ya que, se ha estado visibilizando el cambio de la sexualidad y de las relaciones entre mujeres y hombres al identificar la violencia, sexual o no, como un elemento de dominación, y, por ende, subordinación de las mujeres.

Violencia de Género

Los términos de *violencia contra las mujeres* y de *violencia de género* emergen de un consenso bastante sólido, pero no están exentos de crítica por el uso de los conceptos, como debe acontecer en cualquier disciplina. Pero, si algo puede proporcionar la antropología, que es una disciplina que privilegia el trabajo de campo etnográfico y los enfoques comparativos, son reflexiones sobre la complejidad de lo social, sobre la heterogeneidad y sobre las particularidades.

⁴ Héritier, F. (2002). *Masculino / Femenino II: Disolver la jerarquía*.

Analiza los modos violentos que un modo de dominación masculino impuesto como única voz, posible y legítima, para definir representaciones y asignar lugares, ha tenido sobre los cuerpos de las mujeres.

Si hablamos de violencia contra las mujeres y de violencia de género ha de tenerse en cuenta que no hemos consensuado estos términos para simplificar fenómenos multifacéticos, ni para esencializar sobre problemáticas heterogéneas, sino para subrayar un factor que pensamos relevante y para señalar que las mujeres son las receptoras de la violencia, y que el género es un factor estructural en ciertos hechos violentos. Es cierto que, en ocasiones, las categorías que pretenden iluminar nuestro conocimiento de los fenómenos, pueden resultar un tanto oscuras, equívocas, e incluso estigmatizantes. Esto último, adquiere relevancia en los estudios etnográficos y antropológicos, para evaluar el valor heurístico de los términos, que han de ser constantemente revisados. Así, el término de violencia de género se distingue de la violencia común porque “se dirige a individuos o grupos de individuos en función de su género” (Zamudio-Sánchez, 2017: 136).

Por lo tanto, haciendo hincapié en la definición anterior, habría que analizar que la violencia de género no sólo se dirige, sino que también se ejerce en función del género, ya que, la violencia de género se basa en la desigualdad de género.

En particular, la antropóloga Lourdes Méndez desarrolla dos posiciones sobre el origen de la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres en la violencia machista: “(...) aquellas autoras que consideran que la dominación masculina se origina en la familia, y aquellas otras que la consideran transversal” (Méndez, 2008: 172). Así, se analiza el entorno del parentesco como un orden institucional, donde se atribuye identidad, competencia y autoridad diferencial a las personas en función de la definición cultural de su sexo biológico. Por tanto, cabe señalar que “(...) las distinciones culturales basadas en la biología sexual están presentes en todos los dominios institucionales” (ibid.). Esto, quiere decir que se atribuyen una serie de contrastes y desemejanzas entre hombres y mujeres, generando desigualdades entre ambos géneros, y que, a su vez, se convierte en relaciones discriminatorias y jerárquicas tanto en la esfera privada como pública.

En materia social, al aplicar este orden patriarcal, y retomando el concepto de biopoder de Foucault, se da por sentado que todas las mujeres están sometidas por igual, por su mera condición de ser mujer. Junto a esta conceptualización de lo que es ser mujer en la sociedad patriarcal, haremos uso del concepto de violencia: “Cualquier acción intencional, efectiva o potencial, de un sujeto sobre un objeto (personas, seres vivos o cosas asociadas a estos), con carácter instrumental” (Talego Vázquez, Florido del Corral, Sabuco i Cantó, 2012: 188), significa que la violencia se instrumentaliza de diferentes formas: física, psicológica, sexual,

verbal, emocional, etc. En efecto, en el marco de las relaciones de pareja donde se da una situación de violencia, hay dos dimensiones a considerar: *la estructural y la psíquica* (ibid.).

En relación a la dimensión estructural hace referencia a las creencias, las acciones y las normas que el sistema patriarcal hace creer como legítimo, imponiendo un orden social, por ejemplo: en el ámbito doméstico, esposas respecto a esposos, en donde las desigualdades se generan en la convivencia, por el simple hecho de poseer la categoría de esposa que lleva consigo arraigado una serie de connotaciones basadas en la diferenciación cultural que se establece al sexo biológico. En contraste, la violencia psíquica guarda relación con las personalidades que se crean en el marco institucional patriarcal, fundamentalmente los afectos y las empatías personales (Talego Vázquez, Florido del Corral, Sabuco i Cantó, 2012: 189). Teniendo en cuenta que, ambos posicionamientos (estructural y psíquico), hacen énfasis en el sistema heterocéntrico patriarcal y de victimización de la mujer, reproduciendo así, la perspectiva de género heteronormativa y, por ende, la distribución de roles/estatus de hombres y mujeres. Aun así, también se dan otras formas de violencia bidireccionales como las formas de violencia en las parejas homosexuales.

Así, la violencia física son todas aquellas conductas que implican contacto físico violento, como golpes, bofetadas, empujones, patadas, puñetazos que infligir lesiones corporales visibles y, por tanto, identificables. Mientras que, la violencia psíquica, por estar más invisibilizada, no es tan detectable e incluye, el maltrato emocional, que contiene humillaciones, insultos, críticas permanentes que atentan a la propia dignidad, ridiculizaciones, amenazas, negar la comunicación o la existencia del otro/a en forma de indiferencia (Sánchez Jiménez, 2011).

En este análisis sobre *la anorexia sexual* en víctimas de violencia de género he hecho hincapié en la influencia de la perspectiva del patriarcado como fundamento teórico que incide en la violencia de parejas, o relaciones esporádicas de hombres y mujeres. Teniendo como principal paradigma la violencia interpersonal que sufren las mujeres por parte de sus parejas. Debido a que los principales factores que influyen en las relaciones de pareja, desde la perspectiva social, son el machismo y, en consecuencia, la violencia de género, la cual sigue imperando en muchas relaciones de pareja, y generando, la represión del cuerpo de la mujer.

La violencia contra las mujeres se ejerce mediante una combinación de factores que van desde la coacción directa hasta vías indirectas que responden a la situación de dominación por parte de los hombres hacia las mujeres. Como expuse con anterioridad, en

el contexto sociocultural, esta dominación se entiende como patriarcal, ya que, vivimos en un sistema de organización social en el que los puestos claves de poder se encuentran exclusivamente en manos de los hombres, y este poder también se ejerce en las relaciones de pareja (Oborne, 2009). En la práctica, la dificultad de erradicación de este tipo de violencia física y psicológica contra la mujer tiene que ver con que su activación representa un continuo de normalidad dentro de un sistema, es decir, dentro del sistema patriarcal se exageran los modelos de roles tradicional al uso: "(...) el del hombre activo-proveedor-duro frente a la mujer pasiva-sumisa-cuidadora" (Oborne, 2009: 80)

En este caso, la violencia de género está ligada a las relaciones erótico-sentimentales y sexuales que se suscitan en el marco institucional del patriarcado. Característicamente, el asesinato o el acto de violencia que ejerce un varón concreto sobre una mujer concreta con la que ha tenido o tiene una relación sentimental o aspira a tenerla ha sido, y sigue siendo, el prototipo de agresión patriarcal, asumiendo que, "los malos tratos físicos y psicológicos, la violación conyugal o el abuso sexual a las hijas o a niñas del entorno son fenómenos mucho más usuales y frecuentes de lo que se cree" (Cobo, 2011: 141).

A su vez, en el procedimiento de la violencia machista en parejas, hay que considerar dos aspectos fundamentales: la dimensión socio-cultural y la personalidad de los sujetos implicados (Talego Vázquez, Florido del Corral, Sabuco i Cantó, 2012). Además de, otros factores interconectados en ese contexto como pueden ser las ideologías y las formas de comportamiento. Estos dos últimos factores, tienen una relación directa con los vínculos afectivos de las personas implicadas en casos de maltrato y el sentido de sus afectos, por lo que, esto nos lleva a cuestionarnos: ¿cómo se produce la violencia en el marco de la familia, o, en el marco de una relación de pareja, ya sea esporádica o no?

Actualmente, el papel de la mujer en los modelos familiares está provocando una reconfiguración en la relación entre las mujeres y las familias, donde se observan las diferencias sociales en torno al género, un proceso que se crea a partir de pautas de comportamiento y que encauza una serie de competencias tradicionales (división familiar del trabajo, cuidados, socialización, etc.). Asimismo, no existen diferencias entre las nuevas parejas y los tradicionales matrimonios, ya que comparten una fuerte carga de sentimientos, posición y peso, que dan lugar a nuevas formas de violencia machista. Esto, se observa en las parejas jóvenes, en donde los dispositivos móviles son una fuente de control sobre los

cuerpos sexuados⁵. A pesar de la fuerte impregnación de la familia patriarcal asentada en nuestras bases normativas, dicho sistema regido por hombres se encuentra en crisis, porque las mujeres están luchando por conseguir una serie de derechos que han alterado la jerarquía genérica sobre la que se cimentaba ese modelo de familia (Cobo, 2011).

Ahora bien, el término violencia de género no trata sólo algo que ocurre en el ámbito doméstico o intrafamiliar, entre familiares de un hogar o entre personas que, sin ser familiares, viven bajo el mismo techo y mantienen una relación de pareja, ya que, la “violencia de género” va más allá del ámbito espacial y su objetivo tiene que ver con la sumisión y el control de la vida de las mujeres, que puede tener lugar en el ámbito público, privado o íntimo⁶.

Por su parte, en la actualidad se incide en que este tipo específico de violencia de género es una violencia sistémica que perdura en el imaginario social y que en la actualidad se extiende en forma de *micromachismos*. Según Bonino Méndez (1998), “los micromachismos son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo “micro” (Bonino Méndez, 1998: 3). Por lo que como expresa el autor:

“Son microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre”. (p.4)

Por tanto, debemos de aspirar a la destrucción del propio machismo como práctica y discurso, partiendo de su desnaturalización y disolución jerárquica, porque siempre ha existido una desvalorización de lo femenino, que se ha instrumentalizado a través de las jerarquías entre lo masculino/femenino en los diferentes ámbitos de la vida social.

La violencia sexual

A lo largo historia, las principales pensadoras feministas han tratado de forma teórica la sexualidad, la violencia sexual y la salud mental de las mujeres. En sí, las autoras abordan dos aspectos que están interconectados: la sexualidad y la agresión (De la Hermosa y Polo Usaola, 2018: 350). También, destacan el arraigo social y cultural de la violencia sexual, en un contexto misógino que promueve la visión hostil y humillante de la mujer, en donde, “los hombres están fuertemente socializados en la agresividad y la falta de empatía y ternura;

⁵ Maffía, Diana (2010). Tecnología y control social de los cuerpos.

⁶ Mujeres en red: el periódico feminista <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article149>

mientras que, sobre las mujeres se aceptan las falsas creencias y mitos, que avalan y justifican las violaciones” (Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010: 24).

Principalmente, la autora Catherine Mackinnon, desde el feminismo de los años 70, puso en relación la violencia sexual con la subordinación de las mujeres. Al mismo tiempo, Foucault analizó como la sexualidad heteropatriarcal supone en sí misma la raíz de la violencia sexual, es decir, los hombres incorporan dinámicas de sumisión y dominación en las relaciones de pareja heterosexuales (De la Hermosa y Polo Usaola, 2018). Por lo tanto, la estructura patriarcal del deseo empuja a las mujeres heterosexuales a erotizarse y construir deseos desde la mirada de los hombres bajo la perspectiva del ocularcentrismo.

Con el surgimiento del movimiento feminista se empieza a reconocer la violencia sexual, que dentro del matrimonio actúa como un medio de control social sobre las mujeres.

Históricamente, las violaciones dentro de las relaciones de pareja se han considerado menos graves que las violaciones cometidas por un desconocido (Lameiras Fernández y Iglesias Caule, 2010). En cierto modo, la violencia sexual dentro del matrimonio no era considerada como tal, ya que, existía la contextualización de la mujer como propiedad del marido (Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010). Por este motivo, en los últimos años el movimiento feminista ha dado una mayor visibilización de la violencia sexual que tiene lugar en las relaciones de pareja, o en relaciones esporádicas. Debido a que, por lo general, la violencia sexual en las relaciones de pareja en sin duda reconocidas hoy en día como un grave problema social, el cual es experimentado por un alto porcentaje de mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (2013), elaboró un concepto de violencia sexual bastante amplio, determina:

La violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar y utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Sin duda, la violencia sexual es uno de los principales delitos encubiertos. Asimismo, junto a la conceptualización de la violencia sexual que sufren las mujeres por parte de desconocidos, se ha sumado otra realidad más alarmante, “la violencia sexual sufrida por

mujeres procedentes de sus parejas afectivas, y por mujeres adolescentes que sufren violencia sexual en sus primeras citas” (Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010: 17).

La violencia sexual es un fenómeno que pone de manifiesto el rearme patriarcal. La clásica violencia de género, por la que un varón agrede a una mujer sexualmente, porque considera que es su propiedad, quiere que lo siga siendo o no quiere que deje de serlo es una forma de violencia muy arraigada en nuestras sociedades, y por ello mismo tiene un espacio en el imaginario colectivo (Cobo, 2011).

A su vez, la autora Virginie Despentes (2006) con su libro *Teoría de King Kong*, propone “una mirada de la violación como una forma de control de los cuerpos de las mujeres que las mantiene subordinadas en el espacio privado” (De la Hermosa y Polo Usaola, 2018: 351), en el que, paradójicamente, es donde más abusos se producen.

Desde esta perspectiva, el silencio y la culpa de las mujeres forman parte de la cultura de la violación. En primer lugar, porque la palabra de una mujer que acusa a un hombre de violación, es puesta inmediatamente en duda. La narrativa de la cultura de la violación nos dice que una mujer que sobrevive a una violación tiene que ser una mujer rota, traumatizada, asustada y deshonrada para el resto de su vida, que debería haber preferido la muerte a ser violada, ya que, a lo largo de la historia, se ha dado la naturalización de la violencia sexual a través de la agresividad “natural” masculina⁷.

Los efectos sociales y psicológicos de la violencia de género y sexual

En este acercamiento al paradigma de la anorexia sexual, no tendré sólo en cuenta el fenómeno de la violencia de género como un hecho aislado, sino los comportamientos psicológicos de las víctimas a la hora de mantener relaciones sexuales con otras personas.

La violencia de género acarrea una serie de problemas de salud, tanto física como psicológica, en las mujeres. Por tanto, la violencia en contra de las mujeres engloba una problemática social y de salud, es decir, las secuelas físicas y psicológicas de la violencia en las víctimas. En caso de violencia psicológica, las víctimas sufren graves problemas de

⁷ Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/literatura/entrevista%20virginie-despentes--hombres-podrian-pensar-disfrutan-trabajo-invisible-violadores-maltratadores>

autoestima, vergüenza, culpabilidad, ansiedad, entre otros. Puesto que, dichos síntomas generan el riesgo de trastornos por Estrés Postraumático (TEPT), disfunciones sexuales, trastornos alimenticios y depresivos (Aguirre et al. 2010).

En concreto, la violencia sexual de género hace visible un sistema patriarcal de dominación, en donde prácticamente, todas las sociedades tienen mecanismo para justificar, legitimar y dar consentimiento silencioso a las violencias de género. De tal manera que “las principales consecuencias de la violencia sexual se pueden agrupar en categorías somáticas, psicofisiológicas y psicológicas” (Ramos-Lira et al 2001: 183).

En este estudio analítico sobre la anorexia sexual, haré hincapié en las consecuencias psicológicas y sociales que llevan a las mujeres a padecer problemas en el funcionamiento sexual y cómo esas disfunciones sexuales reproducen una serie de efectos sociales en la vida íntima y cotidiana de las mujeres. No obstante, existen pocas investigaciones acerca de los efectos de la violación en las vidas y la salud mental de las mujeres en los países en desarrollo. En sí, el objetivo principal es determinar cuáles son las consecuencias para la salud de las mujeres ante la violencia física, psicológica y sexual ejercida por el marido o la pareja.

Por esta razón, “la Asamblea General de las Naciones Unidas” adoptó una declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres siendo ésta definida como “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”⁸, y a posteriori, la Organización Mundial de la Salud elaboró un estudio sobre Women´s Health and Domestic Violence Against Women”, en donde se expuso que la violencia ejercida por las parejas es un hecho común en la vida cotidiana e íntima de muchas mujeres. Es evidente que los malos tratos físicos y sexuales conllevan violencia de carácter emocional en la gran mayoría de los casos. Sin embargo, muchas mujeres son humilladas por sus parejas, menospreciadas, insultadas, controladas e incluso, aisladas socialmente, sin que nunca se den malos tratos físicos ni abusos sexuales, dándose por tanto un caso de violencia psicológica.

⁸ Artículo 1. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

En la violencia de género, cada mujer es un caso particular, con unas características de personalidad específicas, con unos recursos propios para hacer frente a los problemas y con unas circunstancias determinantes en su propia vivencia personal. Pero, las mujeres suelen tener una serie de problemas psicológicos y sociales comunes. En relación a esto, el equipo de Mujeres para la Salud, ha elaborado un informe sobre las consecuencias sociales y psicológicas que sufren las mujeres maltratadas, dejando constancia:

“La conducta violenta, tanto en el terreno físico como en el psíquico va causando un deterioro psicológico en la mujer que desde el punto de vista conductual se manifiesta en una auténtica sumisión a los deseos y órdenes del agresor, en donde la mujer llega a perder su propia identidad para convertirse en una posesión más”⁹.

Tabla sobre consecuencias sociales y psicológicas

- Baja autoestima.
- Interiorización del machismo, dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad.
- Tienen depresión profunda: falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales muy limitadas, altos niveles de autocrítica y baja autoestima.
- Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas mismas se sienten culpables de la situación.
- Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- Falta total de esperanza.
- Impotencia/indecisión: Carecen de poder interior para superar los problemas.

⁹ Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>

- Se crea el “síndrome de la mujer maltratada”, que es parecido al síndrome de Estocolmo, donde uno se identifica con la figura de poder y de valor, en este caso el marido.
- Vivencia y transmisión de roles sexistas.
- Tienen poco o nulo margen en la toma de decisiones con lo que respecta a la vida de pareja y a la suya propia.
- Padecen a veces trastornos alimentarios severos como anorexia o bulimia.
- Trastornos del sueño.
- Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto.
- Frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía.
- Baja interiorización de valores sociales y democráticos

La construcción social del género constituye un pilar fundamental para explicar las complejas relaciones interpersonales de dominación-sumisión, y consecuentemente los fenómenos de violencia, y, por ende, sus consecuencias psicológicas y sociales en las víctimas.

Una de las consecuencias más graves de la violencia sexual se produce cuando esta violencia se da dentro del ámbito de la pareja. En parte, porque las mujeres que protagonizan estas experiencias en muchas ocasiones no se reconocen como víctimas. Después de la relación, las víctimas que sufren violencia sexual son en la mayoría de los casos diagnosticadas con el Síndrome de Estrés Postraumático (PTSD) (Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010).

Junto al estrés postraumático los síntomas de depresión, problemas ginecológicos y síntomas negativos de salud física, son frecuentes en mujeres que han sufrido violencia sexual (Martin, Taft y Resick, 2007; Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010: 30). Hay que mencionar, además, la depresión, debido a que es uno de los efectos psicológicos más frecuentes. También, destacan los miedos intensos asociados a situaciones relacionadas con la agresión y una ansiedad general difusa, síntomas depresivos, aunque menos persistentes que la ansiedad, desajuste o deterioro temporal en el funcionamiento social de la mujer y deterioro de la conducta sexual, concretamente del nivel de satisfacción sexual (De Corral, Echeburúa y Amor, 1997; Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010: 30).

De forma general, entre los síntomas sociales más característicos que presentan las víctimas de violencia de género se encuentra el trastorno de estrés postraumático, ansiedad fóbica y pensamientos recurrentes, depresión, inadaptación y problemas sexuales (De Corral, Echeburúa y Amor, 1997; Lameiras Fernández y Iglesias Canle, 2010: 31).

Con respecto a la ansiedad fóbica constituye la reacción de miedo y ansiedad inmediatamente después de la agresión que se convierten en los síntomas persistentes y problemáticos a largo plazo. Por su parte, los síntomas relativos a la inadaptación social hacen referencia a la disminución del disfrute general y la incapacidad para encontrar satisfacción en la vida tanto íntima como pública (ibid.).

Disfunciones sexuales

A la hora de tratar el paradigma de la Anorexia Sexual, he tenido que definir qué es una disfunción sexual, bajo un enfoque transdisciplinar, el cual recoge la perspectiva psiquiátrica, psicológica, sexológica y antropológica. De forma particular, la disciplina antropológica tendría en cuenta los factores biopsicosociales que engloban a las disfunciones sexuales sufridas por víctimas de violencia de género.

Así bien, una disfunción sexual hace referencia a la falta de deseo o dificultad para completar el acto sexual o dolor al realizarlo, que causa insatisfacción (Sheryl, Kingsberg, y Terri Woodard, 2015:1). En el caso de las víctimas de violencia de género, las disfunciones sexuales se tratan como no orgánicas, en donde la principal causa son los conflictos y la violencia interpersonal en la pareja, así como, violaciones e inclusive la obligación (explícita o implícita) de mantener relaciones sexuales con sus parejas. De tal forma que según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2018), existen una serie de disfunciones sexuales, tales como:

- a) Deseo sexual hipoactivo: Ausencia o reducción de fantasías y deseos de actividad sexual de forma persistente o recurrente.
- b) Trastorno por aversión al sexo: Aversión extrema y recurrente hacía, y con evitación de todos o casi todos, los contactos sexuales genitales con una pareja sexual.
- c) Trastorno de la excitación sexual en la mujer: Incapacidad persistente o recurrente, para obtener o mantener la respuesta de lubricación propia de la fase de excitación, hasta la terminación de la actividad sexual.

- d) Trastorno orgásmico femenino: Ausencia Persistente o recurrente del orgasmo tras una fase de excitación sexual normal.
- e) Dispareunia: Dolor genital persistente o recurrente en la mujer antes, durante y posterior a la relación sexual.
- f) Vaginismo: Aparición persistente o recurrente de espasmos involuntarios de la musculatura del tercio externo de la vagina, que interfieren con el coito.
- g) Disritmia: Incremento de la actividad sexual normal en uno de los miembros de la pareja, manifestada por la insatisfacción que provoca en el otro miembro de la pareja, que el otro desee, o no, demasiado las relaciones sexuales.

Igualmente, se ha observado que existen factores psicológicos que deben ser tratados de manera paralela a la terapia sexual de la persona, debido a que no hay tratamiento alguno para las disfunciones sexuales (Sánchez-Bravo, Morales-Carmona, Carreño-Meléndez y Martínez-Ramírez, 2005). A su vez, hay una serie de factores sociales que se asocian a las disfunciones sexuales como son el rol de género, como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas. También, se definen las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres que determinan los aspectos sexuales.

Anorexia Sexual

La anorexia sexual es una disfunción sexual o trastorno sexual, en el que se rehúye de la intimidad sexual con otras personas. En sí, la persona que es anoréxica sexual tiene miedo al sexo, debido a que está pasando por un momento de baja autoestima, lo cual le genera ansiedad. Es preciso señalar que El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) no lo reconoce como tal, sino a través del llamado "trastorno del interés y la excitación sexual femenina" (Sheryl, Kingsberg y Terri Woodard, 2015: 2).

Hay que tener en cuenta que este tipo de problema sexual tiene que ver con múltiples factores, antes de abordar el componente sexual, lo primero a tener en cuenta es trabajar la percepción personal, puede ser un complejo bien físico o bien emocional, que deriva en ese trastorno de evitación de situaciones interpersonales ¹⁰. De tal manera que, el enfoque del presente trabajo es enfrentar el temor que sufrieron las víctimas de violencia de género a la

¹⁰ Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/10/10/buenavida/1539176999_825699.html

cercanía y la vulnerabilidad del sexo cuando estaban con sus parejas o relaciones esporádicas.

Objetivo e Hipótesis

Hipótesis

- La anorexia sexual es común entre las víctimas de violencia de género. Entre los efectos sociales y psicológicos de sufrir este tipo de violencia se encuentra la aversión al sexo, causada por la vivencia de abusos de tipo sexual y otro tipo de situaciones traumáticas.

Objetivo general

- Analizar el discurso sobre la percepción del sexo y la forma en que lo afrontan en la actualidad por parte de víctimas de género que han conseguido romper su relación con el agresor.

Metodología

En el presente trabajo he utilizado las redes sociales como principal mecanismo de contacto con mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género y sexual, y que, estuviesen dispuestas a relatar su experiencia. Las principales redes sociales que he utilizado fueron Instagram y Twitter, en donde personas conocidas asociadas a mis redes, como terceros asociados a otras personas, se volcaron en la difusión del mensaje.

A raíz de esto, pude contar con la colaboración de 9 mujeres de entre 20 y 42 años, quienes han relatado sus experiencias como víctimas de violencia de género. Hay que tener en cuenta que, al ser una entrevista basada en aspectos consagrados como íntimos, no todas las mujeres son capaces de identificarse como víctimas de violencia de género. Por esta razón, las redes sociales me ofrecieron la inclusión de compartir en un espacio digital la finalidad de mi trabajo de fin de grado para la búsqueda de mujeres que hayan sido víctimas de género con las que poder interactuar en persona. Aun así, con una de las mujeres entrevistadas, tuve que realizar la entrevista vía online por medio de una videoconferencia, ya que, no se encontraba en la isla de Tenerife, sino en Gran Canaria.

MUJERES	EDAD	LUGAR DE RESIDENCIA	PROFESIÓN	NÚMERO DE RELACIONES DE PAREJA	EDAD EN LA QUE SUFRIÓ EL MALTRATO
MUJER 1	42	La Orotava	Sociosanitaria	5	20-21
MUJER 2	21	La Laguna	Estudiante de Trabajo Social	2	15-16
MUJER 3	24	El Sauzal	Guía Turística	5	16-19
MUJER 4	22	El Sauzal	Antropóloga	2	18
MUJER 5	23	La Orotava	Antropóloga	3	18-19
MUJER 6	20	Sta. Cruz de Tenerife	Estudiante de Logopedia	1	14-18
MUJER 7	23	Sta. Cruz de Tenerife	Estudiante de Antropología	1	21
MUJER 8	29	La Laguna	Administrativo	3	25-26
MUJER 9	22	Gran Canaria	Periodista	3	15-19

En este sentido, observé cómo las redes sociales son una fuente de herramienta para la antropología. A través de las mismas, se pueden adquirir una serie de informantes dentro de una enorme red de personas interconectadas, entre las cuales, haya algunas que tengan la necesidad de contar sus experiencias en torno a ciertos temas personales de los que han sido los/ las principales partícipes. En sí, este proceso tiene que ver con las prácticas de la etnografía en línea que da pie a nuevas formas de interacción social ¹¹.

Con respecto a las técnicas de investigación he empleado la entrevista semiestructurada, con el objetivo de recoger toda la información necesaria para el análisis cualitativo. Característicamente, en la entrevista semiestructurada, "(...) las preguntas están definidas previamente -en un guion de entrevista- pero la secuencia, así como su formación

¹¹ Ardivol, E; Bertrán, M; Callén, B; Pérez, C. (2008). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea.

pueden variar en función de cada sujeto entrevistado" (Blanco Hernández y Otero García, 2008: 3). Característicamente, cada mujer entrevistada había pasado por una historia personal diferente, por lo que adecúe la entrevista a sus experiencias y motivaciones.

Desde el principio, las víctimas comienzan a relatar donde conocieron al maltratador, cuál era su comportamiento, cómo se sentían a su lado y cómo se sienten ahora, cuáles eran los mecanismos de control que éste utilizaba, entre otras muchas cuestiones relacionadas con el ámbito de la violencia de género, que engloba la violencia física, psicológica y sexual.

(Anexo 1)

En mi análisis sobre la temática de la Anorexia Sexual en víctimas de violencia de género, por medio de la teoría de género y de la antropología pretendo entender de qué forma lo público se conecta con lo privado. Asimismo, Natalia Castelnuovo, una antropóloga argentina en su conferencia sobre Aportaciones desde la Antropología a las violencias de género, se preguntó "*¿De qué modo la antropología en su forma de mirar contribuye a pensar las violencias?*" Teniendo como principal objetivo, comprender la violencia por medio de la crítica. Además de, la violencia entendida como un fenómeno aislado, y asociado con ciertos sectores de la población (grupos subordinados). Por último, es necesario cuestionar los supuestos que están inscritos en la realidad, es decir, la violencia como un problema antropológico.

A su vez, en el análisis antropológico hay que tener en cuenta qué fenómenos y contextos se incluyen dentro de la violencia de género, y, por ende, qué entendemos por violencia de género, en sí, un término que condensa diversidad de significaciones y situaciones. La propuesta metodológica es la de hablar de violencias en plural, porque supondría afirmar su heterogeneidad, y por otro, no aislar el concepto a una única tipología. No obstante, hay que tener en cuenta que la violencia trastoca lo cotidiano, y se vuelve parte de la misma. Esto, significa que habría que determinar cómo estos mundos, tanto el público como el privado, se deshacen y rehacen en función de la violencia que sufren determinados grupos como las mujeres, así como, se combinan los perfiles de las víctimas y de sus maltratadores.

Todo este proceso de análisis tiene como objetivo, tratar las experiencias personales de las víctimas, de ante mano, determinando ¿cómo se sentían antes y durante la relación? Y, ¿Cómo se sientes ahora? Así como, ¿en qué han cambiado después de haber dejado a sus parejas?

Resultados y Análisis

Agresiones sexuales

Durante los relatos de las mujeres entrevistadas me he dado cuenta de que el sexo, como tal, después de haber pasado por una experiencia de maltrato físico, psicológico y sexual, se convierte en un aspecto secundario en sus vidas. Cabe destacar que en el caso de algunos testimonios podemos encontrar que después de haber pasado por situaciones violentas con sus parejas, se han encerrado en sí mismas con la finalidad de saneamiento personal. Mientras que, otras mujeres, se han visto en la necesidad de mantener relaciones sexuales con otros hombres, para sentirse deseadas, y así, aumentar su autoestima.

En el caso de la primera entrevistada, al acabar la relación con el maltratador, tuvo dos relaciones esporádicas con dos hombres. Su idea era saber cómo se sentía, y también, saber si era capaz de tener relaciones sexuales. Aun así, me comentó que fueron terroríficas, no por los hombres con los que estuvo, sino porque estaba en un momento de cese con su ciclo de la violencia y no se sintió nada bien. Concretamente, expuso lo siguiente:

“Yo quería demostrarme que yo podía rehacer mi vida. Y que podía tener sexo sin ningún problema. Pero, me equivoqué porque no estaba preparada. Yo me estaba esforzando, era algo mío. Yo misma entendí que yo tenía que esperar, a que estuviera preparada y segura. No es tener sexo, por tener sexo después de pasar por un maltrato”. (Mujer 1)

Curiosamente, después de tener relaciones sexuales con dos personas, estuvo un año sin mantener relaciones sexuales, hasta que conoció a su pareja actual, con quien, las relaciones sexuales surgieron de forma natural, en donde ella no pensó qué hacer, cómo hacerlo, o cómo debía de sentirse.

Durante su relación, la entrevistada no consideró que había sufrido violencia sexual, sino, más bien, se sentía agredida sexualmente por parte del maltratador, ya que, la gran mayoría de las veces las prácticas sexuales no eran satisfactorias para ella. En parte, porque se sentía obligada a mantener relaciones sexuales, debido a que, si no, el sujeto se enfadaba con ella y todo terminaba en una discusión. Es decir, la entrevistada sostuvo que físicamente

no sé sentía obligada, pero psicológicamente, sí. A su vez, me comentó que la manipulación sexual era clave para su pareja, expresando lo siguiente:

“Date cuenta que yo el tema sexual vine a disfrutar mis deseos con mi pareja actual. Antes de él, con el maltratador si me movía era una furcia, una sucia, tú no podías tener deseos, ni decir me gusta esto o lo otro en el ámbito sexual”. (Mujer 1)

En el segundo caso, la entrevistada sufrió maltrato por parte de su pareja cuando era menor de edad, en dicho proceso intervinieron sus padres dándole el máximo apoyo e interviniendo en el proceso de la denuncia. Al igual que la primera entrevistada, su pareja no le obligaba a mantener relaciones sexuales de forma física, pero sí, mediante chantaje emocional, detallando lo siguiente:

“Pues la verdad es que no sé si decirte que sí o que no, porque yo con él, lo tenía que hacer todos los días, porque si no pensaba que me estaba yendo con otro o le estaba poniendo los cuernos, entonces yo me sentía en la obligación de hacerlo... (Emocionada) La respuesta es Sí, incluso llegamos a tener discusiones porque él decía que cómo era todo los días, pues que a mí ya no me excitaba ni nada porque era algo rutinario. Estaba en lo cierto...”. (Mujer 2)

En su relato me comentó que después de terminar con él, estuvo un tiempo sin mantener relaciones sexuales. Esto, se debió a que como ella estaba en una etapa de crecimiento se llegó a creer que todos los hombres eran iguales, por lo que se creó un miedo a la intimidad, expresando lo siguiente:

“Sí, evitaba el contacto sexual con otros chicos, porque la verdad que me cree un bucle de que todos los hombres eran así, y hasta que yo realmente no aprendiera a quererme yo, a valorarme yo, y a conocerme yo misma, no quería nada. Tampoco me encontraba preparada para conocer a nadie. Mi autoestima se quedó por el piso. Entonces, lo principal es primero trabajarte tú y tu problema, porque es verdad lo que me decía mi madre, “si tú no te quieres, es imposible que tu puedas volver a querer a alguien” ... Esa frase la llevo conmigo”. (Mujer 2)

La tercera entrevistada sufrió maltrato por parte de una pareja. Durante su relación, las relaciones sexuales eran muy duras, en el sentido de que su pareja muchas veces se la introducía directamente, sin haber llevado a cabo los preliminares. En relación a esto, la

entrevistada recordó como un día después de un ataque de celos, llegaron a casa y ocurrió lo siguiente:

“Recuerdo que él, me decía ... “Ahora te voy hacer mía”, en ese momento, me tiró contra la cama. Y yo diciéndole que no quería... Pero, como que al final no servía de nada decirle que no. Cuando yo me resistía veía que era más fuerte que yo evidentemente, recuerdo que me rompió la tanga y las medias que llevaba puestas ...”. (Mujer 3)

De forma precisa, las tres primeras entrevistadas recalcaron que después de mantener relaciones sexuales con sus maltratadores se sentía sucias. Esta tercera mujer me comentó de forma precisa que:

“Me sentía SUCIA. Yo me sentía como que estaba obligada, era como acaba ya. Cuando empezaba a tocarme y yo no quería, aguantaba el tipo. Había veces en las que, si yo no gritaba y gemía, él se ponía “hoy no te pongo”. Entonces, tenía que fingirlo, para que luego no hubiesen discusiones”. (Mujer 3)

Al igual que la primera entrevistada, quien sintió la necesidad de mantener relaciones sexuales con otros hombres para saber lo que sentía después de una relación de maltrato. También, la tercera entrevistada quiso mantener relaciones sexuales con otros hombres para conocerse a sí misma, y revelarse en contra de todo lo que el maltratador le había prohibido en el ámbito sexual durante la relación, aclarándome:

“Hay chicas que se encierran en sí mismas, y yo lo que hice fue lo contrario. Todo lo que me estaba prohibiendo durante todo este tiempo, lo voy hacer todo junto: salí de fiesta y tuve relaciones esporádicas con otros hombres. Pero, además, me puse faldas cortas, me tatué y me corté el pelo, hice todo lo que él no quería que hiciese”. (Mujer 3)

A diferencia de la primera y la tercera entrevistada, la segunda entrevistada quiso permanecer una temporada sin sexo, no sólo porque hubiese perdido el deseo hacía los hombres, sino que, además, también, comentó lo siguiente: *“Pues yo creo que se debía a la inseguridad que yo sentía con los hombres, no me apetecía estar con nadie, me aferré a mí misma. Fortalecer mi autoestima”. (Mujer 3)*

En una misma línea, la cuarta entrevistada tuvo una relación esporádica con una persona conocida de su entorno de amigos. Ella se encontraba en la fase de entrar en la universidad. Por el contrario, él estaba finalizando la carrera. Lo que le atrajo de él, fue la templanza con la que la trataba al principio, y los valores sociales y culturales que demostraba expresar, así como su inteligencia. Pero, poco a poco se fue dando cuenta de que todo era una fachada. En sí, la cuarta entrevistada vivió una situación de agresión sexual a los 18 años, que le produjo una aversión al sexo aproximadamente de un año, y con resquicios hasta en la actualidad. Al igual que la segunda entrevistada evitaba el contacto sexual con otros hombres, expresando:

“Evitaba el contacto sexual, eran ataques de pánico, el deseo sexual se me anuló por completo. Y... Si me daba por masturbarme me sentía super sucia. Así, estuve tres años por lo menos, me sentía asquerosa e insegura con todo lo que yo hacía. Antes de perder la virginidad, no me importaba hablar de sexo, era muy sexual a pesar de ser virgen. Me informaba, me gustaba hablar, y que me contasen, y después, todo lo contrario, parecía una monjita. Tuve como un cierto odio hacia los hombres, daba por hecho que ninguno iba a saber tratarme sexualmente, y también, que ninguno iba a saber respetarme si les contaba la verdad”. (Mujer 4)

Del mismo modo, la quinta entrevistada, también iba a dar comienzo a una nueva etapa en su vida que era la de entrar en la universidad. Pero, un año antes había conocido a su maltratador, a quién acogió en su casa, porque sufría maltrato psicológico por parte de su madre. Al principio, comentaba la mujer que el maltratador era una persona muy servicial, hasta que todo fue cambiando por mecanismos de control y chantaje emocional, recuerda como:

“Él no se comportaba de la misma manera cuando estaba con mi familia que conmigo, de hecho, cuando en mi familia me vieron mal no se daban cuenta, y me seguían culpando por mi carácter. Después, cuando llegamos a la intimidad cambiaba su personalidad servicial, y comenzaba la agresividad verbal”. (Mujer 5)

Al igual que las demás entrevistadas, comentaba que las relaciones sexuales no eran satisfactorias en muchas ocasiones, sino que, lo hacía por sumisión, recalcando que entendía la sexualidad como: *“(...) Esa cosa que tienes que dar al hombre. Recuerdo que él me decía*

vete, desnúdate y mastúrbate delante de mí. Yo terminaba de hacerlo, y me iba a llorar a la ducha". (Mujer 5)

Después de dejar al maltratador, a la quinta entrevistada le ocurrió lo mismo que a la segunda y cuarta entrevistada, estuvo un tiempo sin mantener relaciones sexuales, tanto es así, que tuvo que acudir a un sexólogo, a causa de que se quedó sin apetito sexual. Por esa razón, al igual que la cuarta entrevistada acudió a un sexólogo, quien le ayudó a conocerse a sí misma en el ámbito sexual. Concretamente, expresó lo siguiente: *"Quererme a mí misma en el sentido sexual, y de saber que, si tengo ganas, no estoy sucia. A su vez, tenía la idea de no hacerlo por amor, sino por satisfacer a la otra persona". (Mujer 5)*

Por el contrario, la sexta entrevistada vivió un abuso sexual por parte de un miembro de su familia. El proceso se dio cuando ella era menor de edad. Ella tenía en la cabeza que quería perder la virginidad por un motivo de presión social.

Comenzó relatando que todo ocurrió en una noche en la que estaba borracha, y este miembro familiar se dispuso a meterle los dedos. A raíz de esto, yo le pregunté que, si ella creía que había sufrido violencia sexual por parte de él, a lo que respondió:

"Yo contaría que sí, porque me sentí super obligada, y muchas veces le dije que no, que no quería hacer nada. Me insistió e insistió, hasta que me metió en el cuarto. Después de eso, sangré un montón. Y acto seguido me obligó a chupársela, me agarraba de la cabeza con fuerza". (Mujer 6)

Después de la agresión a los 15, estuvo sin mantener relaciones sexuales hasta los 17, que fue cuando empezó a conocer a otros chicos. Ella recuerda como al principio le daba miedo comenzar una relación sexual con otra persona: *"(...) Me daba miedo hacerlo, pensé que había sido violada, y así, fue". (Mujer 6)*

No obstante, durante su relato, me percaté que lo que sucedió más tarde fue mucho más doloroso, marcando un antes y un después en su vida.

Primero, estuvo con un chico con el que las prácticas sexuales eran satisfactorias para él. Asimismo, la entrevistada me comentó que en todo momento se hacía lo que él quería, aclarando que *"(...) él la tenía grande y a mí eso me dolía, porque encima era bruto, y yo le decía no lo hagas tan fuerte, me estás haciendo daño". (Mujer 6)*

Luego, durante una fiesta de su pueblo, mientras iba de camino a casa de una amiga sufrió un asalto de un hombre, quién le metió los dedos. La entrevistada recuerda que fue todo súper rápido, y después de eso, estuvo mucho tiempo sin salir de fiesta a ningún lado.

Todo esto, le generó un trastorno alimenticio, la anorexia nerviosa, ya que se sentía fatal con su cuerpo. A día de hoy, va por la calle, y le da miedo ir sola, explicándome, lo siguiente: “(...) se me genera ansiedad al salir de fiesta, y es un trauma”. (Mujer 6) Pero, a pesar de todas estas vivencias sexuales tan trágicas para su persona, y siendo, además, la entrevistada a la que más le costó identificarse como víctima de violencia de género dentro de su relato, su principal lema fue:

“Nunca hay que hacerle caso a la otra persona, ya que van a por el sexo fácil. Saber bien claro con quién estás, y quién eres tú. Siempre he aceptado lo que me han dicho que soy, pero yo soy como soy, y hay que quererse a uno mismo”. (Mujer 6)

La séptima entrevistada vivió una experiencia de acoso en un congreso. Por el momento, es el perfil que menos se ajusta al tema, pero también se pueden tratar la manipulación que llevó a cabo el acosador, haciéndose pasar por otra persona para acercarse a sus víctimas. Uno de los datos más curiosos es que la entrevistada reconoce que ella pensaba que era la que lo estaba provocando y se sentía culpable de la situación, explicando: *“La sociedad me hizo sentirme así. Intentaba excusarme de todas las maneras posibles, que si lo había provocado yo con mi ropa, que si le había dicho algo que lo incite, etc.”* (Mujer 7)

A pesar de ser un caso de acoso en el que el acosador no forzó sexualmente a la entrevistada, ella me expresó que le costó mantener relaciones sexuales con su pareja, relatando:

“Me costó sobre todo como un mes y algo, que me tocara el muslo, me daba miedo. En cuanto al sexo, los primeros meses si me costaba mucho. El hecho de quedarme desnuda delante de mi pareja. Con la luz apagada, sino no puedo. E incluso, cuando juego a futbol, y luego, iba a los vestuarios, yo no me cambiaba allí, sino en casa”. (Mujer 7)

Todo este proceso, le generó un miedo a exhibirse, incluso con su pareja, en sí, le cuesta que la vean desnuda, porque piensa que por ir provocando le pasó esa situación de acoso.

En el caso de la octava entrevistada, tuvo una relación con un conocido del barrio, al que le presentaron. Después de haber pasado por una relación de cinco años, en donde su pareja la había engañado con otras chicas. De toda esta historia, lo curioso es que la entrevistada sabía que ese chico había tenido una experiencia de agresión con otra chica y que lo habían metido en la cárcel. Pero, ella pensaba que la chica lo había denunciado por rabia. No pensó que le había hecho nada.

Al comienzo de la relación, a la entrevistada no le gustaba, hasta que con las palabras la fue conquistando, por la manera en la que la trataba. Poco después, empezó una relación de dos años y tres meses, en donde los celos fue el principal mecanismo de control. Además, ella recalca que él era una persona muy celosa, hasta tal punto de que no la dejaba salir a la calle sino era con él:

“Se obsesiono mucho conmigo. Entonces, yo empecé a salir con él. Por ejemplo, los amigos de mi hermano venían a mi casa a lo mejor, y se ponía: “no los saludes, porque a lo mejor los amigos luego se ponen a pensar en ti”. Tampoco me dejaba salir con mis amigos, ni siquiera con mi familia”. (Mujer 8)

A lo largo de la entrevista, me comentó que le era muy difícil dejar la relación, porque era un acoso continuo, en parte porque vivían en el mismo barrio. Hasta que lo dejó durante seis meses, porque era una persona muy celosa. Luego, volvieron y la conquistó para que se fueran a vivir juntos, ahí fue cuando pasó el peor episodio:

“El día que pasó todo fue que esa noche. Él quería hacerlo conmigo, entonces habíamos discutido. Pues lo hicimos y con la misma se viró y se giró para el otro lado, que no podía llegar porque yo le daba asco. Y era realmente, por las proteínas que se estaba pinchando. No me digas que te doy asco, cuando en realidad el problema está en que tú te estas pinchando y no sabes cómo afrontar eso. Pues, ese día a las seis de la mañana intenté salir. Recogí todas mis cosas. Y le dije: “mira me voy”. Se levantó, agarró por el brazo y me dijo: “tú no te vas a ninguna parte”. Y le dije: “porque no” ... Si no nos queremos y esto no funciona, porque no me dejas ir. Pues el tío, me agarró super fuerte me tiró todo

al suelo. Me rompió un montón cosas. Me quitó las gafas me las tiró al suelo, me las rompió. Me encerró con llave y las llaves las guardó. Me escupió, me tiró al suelo, me hizo una llave en el suelo como para inmovilizarme, le metió un puñetazo a la pared, “puñetazos no me metió” pero si me dio patadas, me tiró al sillón, me tiro un zapato a la cabeza y me quitó el móvil... Y a las diez de la mañana tenía que entrar a trabajar. Él quería que yo no fuese a trabajar para que me echarán. Entonces le dije, por favor déjame irme me van a echar del trabajo. Que no, jódete eres una puta. Pues nada, después de varios intentos, me dejó salir. También, me dejó llevarme una cobaya que tenía porque dice que le iba a echar lejía. Cogí la tarjeta y me la guardé, salí con el bolso, mi móvil no, porque no me dejó cogerlo, cogí unos paños y me llevé a la cobaya. Fui a una gasolinera y le dije que me dejaran llamar a mis padres. Llegaron mis padres, pasé por la tienda, y fui a denunciarlo”. (Mujer 8)

A diferencia de otras víctimas, no le costó mantener relaciones sexuales con su actual pareja, que es la única relación que ha mantenido después del maltratador. Pero, sí que antes de tener relaciones sexuales lo analizaba en todo. Al principio no quería tener nada, tampoco es que lo haya buscado para tener una relación, sino que surgió, y ella no quería que la controlasen, por eso le hizo muchísimas preguntas sobre si tenía hijos, había estado en la cárcel, preguntas relacionadas con el maltratador.

Por último, la novena entrevistada mantuvo una relación desde los 15 hasta los 19 años con un chico. Curiosamente, me comenta que, al principio, fue una relación tóxica por ambas partes, pero que se mantuvo por esa idea de amor romántico.

En todo momento, fue un maltrato psicológico, el cual le generó una serie de problemas de salud con su cuerpo como la bulimia nerviosa y ansiedad generalizada, por las inseguridades que se había creado durante la relación, explicando que:

“Lo que me he dado cuenta, fue que me había generado un miedo a las relaciones de todo tipo. Al fin y al cabo, puedes tener una relación tóxica con una mujer, no te va a violentar de esa manera. Si que me di cuenta de la dificultad y tomar confianza con un hombre”. (Mujer 9)

Al igual que a la mayoría de las entrevistadas, en algún momento de su vida, les costó admitir que habían sido víctimas, hasta que fueron capaces de reconocerse como tal, para

poder enfrentar el problema, y seguir adelante con el saneamiento personal. En su caso, expresó lo siguiente:

“Yo creo que en parte porque lo pensamos todas de eso a mí no me ha pasado. Y, por no verme vulnerable, porque jode tener que decir con 19 años que eres feminista, y, sin embargo, haber pasado por esa situación. Yo sufrí maltrato ya estando formada y con tres años de militancia. Pero ahí ves todas las creencias de la violencia de género. Todo eso, estaba en lucha con mi activismo y mi ideología. Y todo eso genera una vergüenza, por tener que admitir que eres débil, que me “deje maltratar”, aunque no te dejes maltratar. Pero cuando eres víctima te sientes así”.

En este último caso, observamos como la víctima tras el maltrato físico, psicológico y sexual, lleva a cabo una lucha interna por reconocerse a sí misma como víctima, puesto que existe un sentimiento de culpa, miedo e inseguridad. Por lo tanto, el maltrato es un proceso que cursa con un incremento progresivo de la intensidad de las acciones de humillación hacia la víctima.

Esto último, supone que cuando la víctima rompe con su agresor debe de llevar un proceso de recuperación de su autoestima y seguridad personal. En general, la reconstrucción de su situación personal, familiar y profesional hasta recuperar su plena identidad.

Problemas sociales y psicológicos de las víctimas

Después de romper con una relación de violencia de género, las víctimas tras los traumas sufridos durante la relación afectiva con su pareja, o incluso, durante relaciones esporádicas, suelen desarrollar una serie de problemas psicológicos, así como sociales. En sí, son secuelas psicológicas y físicas, que el maltrato ha generado en la víctima.

En primer lugar, una de las secuelas más significativas es que la gran mayoría de las mujeres víctimas sufren estrés postraumático. Por ejemplo, una de las entrevistadas me comentaba que le daban crisis de ansiedad y no entendía por qué. Eso, implica también, una baja autoestima, la cual también genera inseguridad. Por lo que, el primer paso que hay que seguir cuando rompes con una relación de maltrato es fortalecer la autoestima con la finalidad de adquirir seguridad y confianza en una misma.

En segundo lugar, el sentimiento de culpabilidad que el maltratador les genera durante la relación. Es decir, como internalizan las víctimas las reacciones negativas de sus maltratadores. La cuestión está en externalizar esa culpabilidad falsa, que ha sido creada por la sociedad y los estereotipos de género. Para que así, la propia víctima pueda contar sus vivencias sin ningún problema, y sin prejuicios sexistas que les condicionen en sus decisiones.

En tercer lugar, otra de las secuelas es la inseguridad emocional que experimenta la víctima durante la relación, y después de ella. La quinta entrevistada me decía *“hay que fortalecer la autoestima, para así, adquirir deseo sexual tanto propio como hacía otras personas, ya que, el sexo no es esa cosa que tienes que dar al hombre”*. (Mujer 5)

En relación a esto, al sufrir una fuerte dependencia emocional y sexual hacia sus respectivas parejas, creen que son inferiores, por lo que, se genera un sentimiento de inferioridad y una dependencia absoluta hacía el maltratador.

Y, por último, el sentimiento de vergüenza y de miedo en las víctimas, provoca que la víctima tarde en verbalizar qué le está pasando. Como expresé con anterioridad, el maltrato genera una dependencia emocional, y es ahí, cuando la víctima no sólo no se reconoce como tal, sino que se siente culpable y experimenta pena por su maltratador.

Relación con sus parejas posteriores: “¿En qué has cambiado?”

En este apartado, me gustaría exponer cómo fueron las relaciones de las mujeres con sus parejas posteriores, si pudieron relatarles la situación por la que habían pasado, si hablaron con ellos sobre el tema y si ellos entendieron la situación.

La primera entrevistada me comentó que cuando conoció a su pareja actual, lo machacó mucho a preguntas durante las citas. De todas las entrevistadas, es la única que tenía hijas con la edad de 22 años, y a ellas también quería protegerlas. Esto, supuso que lo analizará muchísimo antes de empezar la relación, tanto es así, que me comentó lo siguiente:

“Lo analizaba muchísimo, yo me acuerdo que a lo mejor estaba en casa de mi madre, y le decía que estaba en casa de mi tía, y lo que hacía era esconder para ver

cómo trataba él a mis hijas a solas. Imagínate el grado de psicosis que tenía yo, que va a mis niñas nadie les hace nada... Mis otras relaciones no conocieron a mis niñas. Las conocían, porque me conocían de toda la vida, pero nunca salimos a un parque".
(Mujer 1)

A su vez, le contó la situación que había vivido, pero no toda la historia, porque como me recalco a mí durante la entrevista "hay cosas que se las llevará a la tumba". Otra de las cuestiones que más me llamó la atención sobre su relato al hablar de su pareja actual, fue que durante las conversaciones que tenían en las citas se fijaba en el movimiento de sus manos, se fijaba si le hablaba mirándola a los ojos. Además, me comentó que no hubiese tenido una relación con él, si hubiese sido el típico galán, ya que, esos comportamientos le recordarían al maltratador.

La segunda entrevistada, después de haber pasado por una situación de maltrato, expresa que se volvió más fría en el ámbito de las relaciones de pareja. Y eso, supone que le cueste demostrar el cariño a sus parejas. Al igual que la primera entrevistada, analizó a la pareja con la que estuvo hace un año, hasta que empezaron la relación, expresando que:

"Sí, o sea analiza los gestos, las miradas, las palabras y digo "me estará mintiendo como me decía el otro" (Mujer 2). Al contrario que la primera entrevistada, nunca ha sido capaz de contárselo a las parejas con las que ha estado, principalmente porque: "(...) es algo que evito contar y no se lo cuento a mucha gente. Porque la sociedad te puede ver débil por haber sido víctima, yo a mis parejas no se los cuento" (Mujer 2).

En una misma línea, la tercera entrevistada se volvió distante y fría con sus posteriores parejas, tanto es así, que empezó a odiar a los hombres. En parte, porque con él había sido una persona muy sumisa, y por esa razón, terminó por ponerse una coraza con respecto al resto. También, me dijo que:

"(...) Los analizo, en el caso de mi pareja cuando se enfada analizo cómo está reaccionando, si reacciona bruscamente... digo uff éste me va a levantar la mano o este algún día explota y tal. También, analizo las casas, los boquetes o las paredes por si hay algún golpe" (Mujer 3).

Al igual que la primera mujer, ella si se lo ha contado a su pareja actual, pero sin entrar en detalles.

La cuarta mujer me comentó una frase muy importante, al igual que las otras mujeres y es que primero hay que reconocer como víctima. Para luego, asimilar el proceso de cambio, concretamente:

“(...) Ser víctima es algo que ha marcado mi presente, y va a marcar mi futuro. Simplemente, por los ideales que me ha traído, y por la relación con el sexo, ciertos miedos y rechazos. Si lo hago parte de mi pasado, no olvido cómo pasó. No veo posible que me vuelva a pasar, pero tampoco imposible. Porque, hay mucha gente que sabe jugar con la cabeza”. (Mujer 4)

Al igual que las otras tres mujeres, la cuarta entrevistada, también analiza a sus parejas, y en general, a los hombres, mencionó que:

(...) al mínimo gesto de te hablo como un bestia, te silbo, te agarro el culo, te toco las tetas, el lenguaje bestia sobre mi físico, para mi es motivo para tachar a esa persona”. (Mujer 4)

En relación a la quinta entrevistada, no me comentó nada sobre sus posteriores parejas, sólo que había acudido al sexólogo junto con la pareja que tuvo posteriormente a la relación del maltrato, y a partir de ahí, me explicó que: *“(...) Comenté los traumas con mi pareja. Y, no vi el sexo como un tabú”.* (Mujer 5)

La sexta entrevistada aclaró que no ha pasado por momentos fáciles, por lo que le agradece a su pareja la comprensión en todo momento, aclarándome lo siguiente:

“Mi novio ahora, si es verdad que sabe algunas cosas. Si es verdad que le dije que tuve una pareja sexual que me trató fatal. Doy las gracias de la comprensión de mi pareja actual...” (Mujer 5)

Por su parte, la séptima entrevistada en su caso de acoso, al principio nunca se percató de lo que estaba pasando. Por esa razón, se culpabiliza a sí misma por no haber reaccionado de otra forma ante la situación de acoso, exponiendo que: *“En todo, la inseguridad y la desconfianza me acompañan, soy más tajante, antes me influía muchísimo la opinión... Pero a nivel de todo, con respecto a todo, noté como que eso me hizo más fuerte, no creo que reaccionaría igual, por lo menos he cambiado. Estoy más tajante, si no me gusta, no me gusta”.* (Mujer 7) Además, me aclaró que, si les

había comentado a sus padres lo que estaba viviendo, pero ellos nunca la apoyaron, por ese supuesto, también se siente culpable.

De manera tajante, la octava entrevistada, expresó que le había costado mucho adaptarse a su relación actual, por lo siguiente:

“Me costó un montón porque él es una persona super liberal, quizás esa no es la palabra. Él otro me acompañaba hasta al baño, pues que este no hiciera eso, era como que no me quería. Entonces, estuve un tiempo pensando que no me quería”.
(Mujer 8).

En este relato, podemos observar la fuerte dependencia que decía expresar la entrevistada en la relación con el maltratador, y que luego, con su pareja actual no supo cómo buscar esa independencia.

Por último, la novena entrevistada me comenta que no aguanta nada, ni a nadie, porque ha vivido el maltrato con su madre, su hermano, e incluso en sus amigas. Ha vivido la violencia de género de cerca y en personas externas., por lo que, expone lo siguiente:

“Sí, soy muy analítica y muy crítica. De hecho, yo a día de hoy, estoy con mi pareja, porque es un chico que no ha estado en una relación” (Mujer 9)

Como se observa, la mayoría de las entrevistadas si comentan con sus parejas la situación por la que han pasado. Pero, antes de iniciar una relación, analizan a sus parejas (gestos, palabras, expresiones corporales). Así, una de las entrevistadas me aclaraba que, sin duda, juega un papel relevante el poder vivir libre y sin miedo después de pasar por una experiencia de maltrato tan traumática.

¿Qué preguntas les harías tú a otras víctimas de violencia de género?

¿O consejos?

Durante la elaboración del guion de preguntas, en algunos aspectos dudé a la hora plantear ciertas cuestiones a las mujeres entrevistadas que fueron víctimas de violencia de género, ya fuese por una cuestión de pudor, de intimidad, o incluso por no incomodar. Pero, la reacción de la primera entrevistada, me hizo cambiar de parecer, cuando durante la entrevista, me aclaró con total tranquilidad: *“Ya no somos víctimas, lo fuimos en un momento*

de nuestras vidas, si una experiencia que nos ha marcado. Es necesario que nos preguntes para saber como lo hemos vivido”.

A raíz de esto, lo único que se me ocurrió preguntarle fue: ¿Cómo te has sentido? Y ahora, ¿cómo te sientes? A lo que me respondió que creía que era la única persona que le había preguntado cómo se sentía, explicándome lo siguiente:

“Tú me hubieses hecho todas esas preguntas cuando yo tenía 19 años, y me hubieras ayudado más, porque me haces preguntas de tipo: “que sientes” “porque hiciste esto” “porque hiciste lo otro” ... Y entonces, yo me oigo y analizamos el tema, y me estas ayudando. A mí me relajaban, pero no me estaban curando el problema”.
(Mujer 1)

Fue, una de las razones, que me llevó a preguntar cuando terminaba la entrevista, la siguiente pregunta: *“¿Qué preguntas les harías tú a otras víctimas de violencia de género? ¿O consejos?”* Quería percibir como ellas hubieran tratado el tema de la violencia de género con otras víctimas, puesto que lo han vivido desde dentro, y, por tanto, lo han percibido y observado desde otra perspectiva.

Mujer 1: *“¿A qué le tienen miedo? Y todas te van a decir a que me mate, le haga daño a mi familia, o incluso, es que lo quiero, va a cambiar, a que nadie me quiera... Yo tenía miedo por mis hijas, a lo mejor si me hubieras encontrado sin niños diría que a él”.*

Mujer 2: *“Si lo está pasando, ¿Qué si crees que te mereces pasar esa situación? y que se aleje lo antes posible. Y si lo ha pasado, ¿Como se encuentra hoy en día, si lo ha superado, si ha podido superar esa situación?”*

Mujer 3: *“Yo no le preguntaría nada, yo le daría consejos. ¿Por qué no reaccionas? Quizás, sería la única que le diría, porque tu piensas en el fondo que lo estás haciendo bien. De eso, te tienes que dar cuenta tú. Por esa razón, me arrepiento de no haber denunciado al primer chico, porque puede que haya otras chicas que esté pasando por lo mismo que yo”.*

Mujer 4: Si esa persona está tirando para adelante, ¿qué mecanismo estás utilizando y qué te está ayudando a seguir adelante? Hay mucho morbo detrás de ese tema, y necesitamos respuestas. Contarlo sí, pero ya se necesitan mecanismos. ¿Qué te ayuda? ¿Qué estrategias tienes?

Mujer 5: No le preguntaría nada, sólo le diría cuéntame. Estoy para ayudarte y apoyarte. Te voy a querer igual. Contarlo es una decisión personal, desde que encuentres el punto de confianza, lo vas a contar.

Mujer 6: Pues no lo sé, porque cada persona lo vive de una forma distinta. Que se quiera así misma, gente mala va a ver siempre.

Mujer 7: Que busqué ayuda, porque yo noté que los días se me hacían eternos, sin la ayuda que yo recibí, no podía salir, me costaba un mundo venir a la universidad o volver a mi rutina, tuve que cambiar mis hábitos. Si no recibe ayuda familiar, que la busque sola. Solas podemos luchar y seguir adelante, pero creo que lo mejor es buscar ayuda.

Mujer 8: Sabes que pasa... que darle un consejo, a mí me dieron muchos, y yo hice lo que me dio la gana, cuando estás enganchado a la droga te lo dicen, hasta que no te metes el palazo y te das cuenta.

Mujer 9: Lo primero que haría sería acompañar a esa persona, y no señalarla ni decirle que lo está haciendo mal. Mostrarle lo que es una relación sana, porque es realmente lo que necesita.

Conclusiones

Al finalizar con este proceso de análisis sobre qué es la anorexia sexual. Debo recalcar que no hay un perfil de mujer maltratada. Es un problema social y, como tal, afecta a todas clases y perfiles, siendo la anorexia sexual un proceso más, que sufren las mujeres víctimas de violencia de género.

Como he podido analizar, algunas de las entrevistadas si sufrieron anorexia sexual durante una temporada, después de haber pasado por el maltrato físico, psicológico o sexual. Esto, se debió en algunos casos a experiencias sexuales no consentidas en las que el maltratador chantajeaba de forma emocional a la víctima para que accedería al acto sexual. Lo cual suponía que para estas mujeres fuesen experiencias sexuales poco satisfactorias, en parte, porque se veían obligadas a mantener relaciones sexuales con sus parejas afectivas.

También, hubo otras entrevistadas que aclararon que dé en vez de perder el deseo sexual, o inhibirse de sexo, llevaron a cabo todo lo contrario. Es decir, quisieron tener relaciones sexuales con otras personas, para experimentar si podría haber un disfrute, debido a que éste cuando estaban en la relación de maltrato, lo asociaban a la falta de respeto, chantaje, dominio y control para el propio beneficio y satisfacción del maltratador.

Por lo general, muchas de ellas se sintieron puros objetos sexuales de disfrute por parte de los maltratadores. Por tanto, se puede aclarar que es el maltratador quien utiliza el sexo para conseguir algo a cambio. Mientras que, las víctimas, como han aclarado algunas de las mujeres entrevistadas, acceden al chantaje sexual, para que en muchas ocasiones no haya una discusión, o incluso, para que pudieran dejarlas tranquilas después del acto sexual.

Todo este proceso, da pie a que “la violencia de género y sexual se haya convertido en el máximo exponente de la relación entre la fuerza masculina y el servilismo femenino”. (Álvarez Roca, 2003: 98) Significa que las relaciones sexuales están enfocadas para y por hombres, por lo que es necesario que se plantee lo siguiente: ¿Cómo podemos educar en afectividad y sexualidad igualitarias? ¿Qué recursos disponibles tienen las víctimas cuando terminan una situación de maltrato? Y, la pregunta que siempre quedará “a puertas abiertas” ¿cómo podemos prevenir la violencia de género, a través de qué mecanismos de actuación? En definitiva, estas preguntas dejan un portal abierto para futuras investigaciones sobre las mujeres víctimas de violencia de género.

Bibliografía

Aguirre, P., Cova, F., Domarchi, M. P., Garrido, C., Mundaca, I., Rincón, P., Troncoso, P., y Vidal P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *REV CHIL NEURO-PSIQUIAT*, 48 (2), pp. 114-122.

Blasco Hernández, T.& Otero García, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). *Rev. Nure Investigación*, (33), pp. 1-5.

Bonino Méndez, L. (1998). *Micromachismos. La violencia invisible en la pareja*. Madrid: Paidós. Recuperado de

https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf

Carnes, P. (1997). *Sexual Anorexia. Overcoming Sexual Self-Hatred*. pp.8-16.

Castilla de Cortázar, B. (sin fecha). *Antropología de la Sexualidad: un estudio interdisciplinar*. Una primera versión de esta conferencia apareció en APARISI, Á. y BALLESTEROS, J., Por un feminismo de la complementariedad. Nuevas perspectivas para la familia y el trabajo, Eunsa, Pamplona, 2002, pp.25-46.

Castelnuovo, N. (2015). "Aportes de(sde) la Antropología a las violencias de género". (Martín Coveto). Jornadas Internacionales de Violencia de Género. En la provincia de Río Negro, Argentina.

Cobo, R. (2011). *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: La Catarata.

De la Hermosa, M.& Polo Usaola, C. (2018). Sexualidad, violencia sexual y salud mental. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq*, 38 (134), pp. 349-356.

Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong*. Ed. Literatura Random House.

Espinar Ruiz, E. (2007). Las raíces socioculturales de la Violencia de Género. *Escuela Abierta*, 10, pp. 23-48.

Esteban, M.L. (2006). El estudio de la Salud y el Género: Las Ventajas de un Enfoque Antropológico y Feminista. *Salud Colectiva, Buenos Aires*, 2 (1), pp. 9-20.

Foucault, M. (1976). *Historia de la Sexualidad*. Francia, Ed. Éditions Gallimard.

Guasch, O. (1993). Para una sociología de la sexualidad. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (64), 105-122.

Friedan, B. (1974). *La Mística de la Feminidad*. Madrid, Ediciones Júcar.

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8, (30), Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México, pp. 173-198.

Lameiras Fernández, M., & Iglesias Canle, I. (2010). *Violencia de género. La violencia sexual a debate*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Méndez, L. (2008). *Antropología feminista*. Madrid, Síntesis.

Millet, K. (2010). *Política Sexual*. En *Política Sexual* (pp. 35-108). Madrid: Cátedra.

Nieto, J.A. (2003). "Reflexiones entorno al resurgir de la antropología de la sexualidad. *Rev. Dialnet*, pp. 15-52.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia Sexual*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=F888A32B659F02CE9588F353259BD9F7?sequence=1

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.

Ramos-Lira, L., Saltijeral-Méndez, M.T., Romero-Mendoza, M., Caballero Gutiérrez, M.A. y Martínez-Vélez, N. A. (2000). *Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud*. *Rev. Scielo*, 43, (3). México.

Sánchez Jiménez. (2011). *Violencia de género. Mitos y realidades de la violencia naturalizada. Escucha, validación y recuperación*. *Rev. CEIR*, 5 (1), pp. 157-176.

Sheryl A. Kingsberg, PhD y Terri Woodard, MD. (2015). *Disfunción Sexual Femenina. Con Enfoque en la Disminución del Deseo*. Series de Especialidad Clínica, 1-15. The American College of Obstetricians and Gynecologists. DOI: 10.1097.

Spitzer, R.L. (Ed) (2018). *DSM-5: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Bueno Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.

Stolcke, V. (2004). "La mujer es puro cuento: la cultura del género". *Rev. De Estudios Feministas. Florianópolis*, 12 (2), pp. 77-105.

Talego Vázquez, F; Florido del Corral, D; Sabuco i Cantó, A. (2012). Reconsiderando la Violencia Machista. Patriarcado, Relaciones de Pareja y Sadismo. *Revista Andaluza de Antropología*, (3), Migraciones en la Globalización, pp. 186-207.

Ubieto Oliván. A. (2018). La violencia sexual como violencia de género: una perspectiva desde el derecho internacional de los derechos humanos. *Femeris*, 3 (2), pp. 165-170.

Zamudio- Sánchez. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Rev. Convergencia*, (75), pp.133-157.

Notas a pie de página

1. Recuperado de https://psiquiatria.com/tratado/cap_29.pdf
2. Recuperado de: <https://psicologiymente.com/clinica/trastorno-por-aversion-al-sexo>
3. (ibid.)
4. Heritier, F. (2002). *Masculino / Femenino II: Disolver la jerarquía*. Analiza los modos violentos que un modo de dominación masculino impuesto como única voz, posible y legítima, para definir representaciones y asignar lugares, ha tenido sobre los cuerpos de las mujeres.
5. Maffía, Diana (2010). Tecnología y control social de los cuerpos.
6. Mujeres en red: el periódico feminista:
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article149>
7. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/literatura/entrevista%20virginie-despentes--hombres-podrian-pensar-disfrutan-trabajo-invisible-violadores-maltratadores>
8. Artículo 1. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
9. Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>
10. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/10/10/buenavida/1539176999_825699.html
11. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/10/10/buenavida/1539176999_825699.html
12. Ardivol, E; Bertrán, M; Callén, B; Pérez, C. (2008). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea.

Anexos

Anexo 1. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA GUIÓN DE ENTREVISTA

Experiencia personal: ¿Cómo os conocisteis? ¿Cuánto tiempo estuvisteis juntos? ¿Qué fue lo que más te gustó de él? 'Hasta que todo empezó a cambiar' ¿Cuándo te diste cuenta, por primera vez, de

que era una persona violenta? ¿Recuerdas ese primer 'pronto' que tuvo contigo? O cuando comenzaron los malos tratos... ¿Llegó a agredirte? ¿Qué te hizo? ¿Qué edad tenías cuando sufriste maltrato por parte de tu pareja? ¿Qué tipo de maltrato sufriste (físico, verbal, emocional o psicológico)? Rescatar otro tipo de maltrato. ¿Cuándo comenzaron las primeras agresiones? ¿Cuál es la situación más traumática que viviste junto a él? Crees que, durante la relación, ¿utilizaba los celos como mecanismo de control? Además, ¿utilizaba otros mecanismos de control? ¿Te insultaba? ¿Te amenazaba? ¿Te hace sentir estúpida? ¿Decidía sobre lo que podías o no podías hacer? ¿Te impedía ver a tu familia, tener relaciones de amistad con otras personas? ¿En algún momento, durante la relación le comentaste a alguien de tu familia que estabas siendo maltratada por tu pareja? ¿Cuánto tiempo hace que no estás con él? ¿Qué te abrió los ojos? ¿En qué punto de la relación decidiste tomar otro rumbo y cortar con él? ¿Le denunciaste? ¿Crees que la gente de tu alrededor te apoyó lo suficiente? En algún momento de la relación, ¿creíste que él cambiaría? (ciclo de la violencia) ¿Por qué no se lo contaste de inmediato a tu familia? ¿Cómo reaccionaron al saberlo? Al denunciar, ¿Cómo fue la atención de las instituciones? ¿Te has sentido juzgada o ignorada por ellos?

Violencia sexual en las relaciones sexuales de la pareja

Durante la relación: ¿Habías tenido otras relaciones sexuales anteriores? ¿Sufriste violencia sexual por parte de tu pareja? ¿Le obligaba a mantener relaciones sexuales con él? o ¿Le respetaba cuando no querías tener relaciones sexuales con él? (Relaciones Sexuales Forzadas) ¿Las prácticas sexuales eran satisfactorias para ambos? ¿Qué pasó para que ya las relaciones sexuales no fueran deseadas? ¿Abuso de usted en algún momento de la relación?

Consecuencias del maltrato

Después de la relación: ¿Tuviste algún tipo de problema al dejar la relación? (Lesiones físicas, ansiedad, miedo, sentimientos de culpabilidad, aislamiento social, fobias o estados de pánico, estrés, etc.)? ¿Acudiste algún tipo de especialista o institución (psicólogo, asociación de mujeres maltratadas, trabajador social) durante la relación o después de dejar la relación? ¿Qué tipo de ayuda te ofrecieron? ¿De qué te sirvieron? ¿Evitabas el contacto sexual con otras personas por falta de deseo? ¿Tuvo pérdida del apetito sexual o evitabas en sexo con otras personas? En caso de decir sí, ¿Por qué razón no querías tener relaciones sexuales con otras personas? ¿Tuvo rechazo hacia las relaciones sexuales? ¿Tenías miedo a la intimidad, a la intensidad de los sentimientos, a sentirse vulnerable, o incluso a sentirse atraído por alguien? Después de haber pasado por una mala experiencia de relación de pareja, ¿tuviste problemas a la hora de tener relaciones sexuales con otras personas tras la inseguridad creada?

Para concluir ... ¿En qué has cambiado después de no estar con él? ¿Cómo te encuentras ahora? o ¿Cómo te sientes ahora? ¿Tiene pareja actualmente? ¿Por qué accediste a contarlo?